UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Programa ESCALA Docente **de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

Convocatoria 2017

LLAMADO a ASPIRANTES DOCENTES para movilidad en el marco del Programa ESCALA DOCENTE, para el año 2017

El Programa ESCALA Docente (PED) promueve la cooperación e integración regional de las Universidades que integran la AUGM, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilidades se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.

La movilidad de docentes se podrá realizar con cualquier otra universidad de AUGM con las cuales la Udelar ha acordado plazas (plazas abiertas, ver cuadro adjunto).

01. CONDICIONES GENERALES

La universidad de origen, en este caso UdelaR, financia los gastos de traslados, y ofrecerá dentro de sus posibilidades un apoyo económico para los gastos que demande el contrato de un seguro de vida durante el período que dure la movilidad, y la obtención de la visa si correspondiera.

La universidad de destino debe financiar, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los docentes que recibe, mediante los sistemas que cada institución disponga para tal fin.

La duración de cada movilidad será de un mínimo de 5 días hábiles y de un máximo de 15 días.

02. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El Programa está orientado a:
– *Docentes nóveles o en formación (DN)*. La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.

– *Docentes formados (DF).* Estas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

Se dará prioridad a las postulaciones presentadas o apoyadas por los Núcleos Disciplinarios o Comités Académicos activos de la AUGM.

La universidad de origen deberá conceder, al docente seleccionado, licencia o comisión de servicio con goce de sueldo, por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

03. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

-Formulario de postulación al Programa ESCALA Docente firmado por el interesado y el decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo/director del servicio.
-Carta de invitación de la universidad de destino firmada por una autoridad de dicha institución y por el Delegado Asesor ante AUGM de esa universidad.
-Nota aval del Núcleo Disciplinario/Comité Académico en caso de corresponder.
- Currículum vitae resumido.

04. CRITERIO DE EVALUACIÓN

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo realizará una selección de las candidaturas recibidas, en función de sus prioridades institucionales. Se dará prioridad a aquellas candidaturas presentadas o apoyadas por los ámbitos de referencia: Institutos, Comités académicos, Unidades académicas, Cátedras.
Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la consideración de las candidaturas:
- El aporte de las actividades de enseñanza, investigación y extensión -valorándose particularmente la integralidad de las tres funciones universitarias- al enriquecimiento académico de nuestra Facultad.
- La pertinencia temática de la actividad a realizar con la actividad docente desempeñada en Facultad.
- El fortalecimiento a la actividad académica mediante el aporte que los docentes pueden realizar.

05.COMISIÓN ASESORA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS

La Comisión de Cooperación designada por RCFA Nº 13 de fecha 02/04/14, tendrá como cometido ponderar los méritos presentados y debidamente documentados, para la generación de una lista de prelación ordenada con la que se adjudiquen las plazas ofertadas.

06. INFORMACIÓN

Información sobre instituciones de destino: ver página web de las universidades.
Por más Información:
Servicio de Convenios y Pasantías: Sofía Neira o Daniel Sosa o Virginia Rodríguez, 2403 02 84, internacional@fadu.edu.uy
Asistentes Académicos - Coordinador Académico: Carina Strata, 2400 13 80, cstrata@fadu.edu.uy
Programa ESCALA http://grupomontevideo.org/sitio/escala-docente/

VER PATIO:

-Formulario de presentación 2017 al Programa ESCALA Docente. *

-Carta de invitación de la universidad de destino firmada por una autoridad de dicha institución y por el

Delegado Asesor de AUGM de esa universidad.

-Currículum vitae resumido.

-Nota aval del Núcleo Disciplinario/ Comité Académico en caso de corresponder.

-Constancia de cargo emitida por sección Personal.

*El Decano firmará luego de la actuación de la Comisión de Cooperación.